Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL
TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 1.222 de 2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fernando Manuel Tores Fernández, contra la empresa Plaza Pecci, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 214 de 2013

Fallo.–Que estimando íntegramente la demanda formulada por el actor que a continuación se detalla: Fernando Manuel Tores Fernández, debo condenar y condeno a la empresa demandada Plaza Pecci, S.L., a que abone las siguientes cantidades: 1.680,20 euros por todos los conceptos de la demanda, más el 10 por 100 anual en concepto de intereses moratorios.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Talavera de la Reina a 1 de julio de 2013.–El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-6552